

1. Nombre

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional



2. Descripción general

La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) fue creada en diciembre de 2010. Funciona en la órbita de la Presidencia de la República y cuenta con un Consejo Directivo y un director ejecutivo designado por el presidente de la República. Entre los cometidos de AUCI están la planificación, diseño, supervisión, administración, coordinación, ejecución, evaluación, seguimiento y difusión de actividades, proyectos y programas de cooperación internacional, recibida y otorgada por Uruguay, para dar cumplimiento a las prioridades nacionales de desarrollo del país.

3. Datos de contacto:

Dirección: Plaza Independencia 710, Piso 7, Montevideo, Uruguay.

Teléfono: +5981503421 int 3461

Página web: <https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/>

Correo electrónico: cooperacion@auci.gub.uy

4. Área de impacto:

Cooperación bilateral

Cooperación sur - sur

Cooperación triangular

Cooperación descentralizada

Formación y becas

5. Objetivos estratégicos o líneas priorizadas:

El gobierno uruguayo ha definido sus prioridades estratégicas de cooperación para el desarrollo, las cuales están alineadas a la Agenda 2030 y a los ODS. Esas prioridades son las que guían el relacionamiento, la interacción y el trabajo con los organismos internacionales y las contrapartes nacionales y locales, en el marco del rol dual de Uruguay como demandante y oferente de cooperación internacional y están sintetizadas en los siguientes ejes:

Prioridad estratégica	Áreas prioritarias	ODS que contribuye
<p>1. Una economía que innova genera empleo y garantiza la sostenibilidad del desarrollo: innovación y producción sostenible, estrategia para la creación de empleo y sector privado comprometido con el desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Segunda transición energética • Economía circular • Gestión integral de riesgos y cambio climático • Recuperación socioeconómica pos-COVID • Empleo juvenil • Formación dual • Transformación digital de las micro y pequeñas empresas • Finanzas sostenibles • Inversión de impacto 	   
<p>2. Un Estado eficiente, presente en el territorio y que rinde cuentas a los ciudadanos: un Estado inteligente, transparente y que rinde cuentas; un Estado presente en el territorio: descentralización y desarrollo local, y un Estado que garantiza la convivencia ciudadana y erradica la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma de la seguridad social • Institucionalidad para políticas de ambiente y cambio climático • Profesionalización de la función pública • Sistemas de información y toma de decisiones para la política pública • Fortalecimiento tercer nivel de gobierno y gobiernos de cercanía • Violencia basada en género • Convivencia ciudadana 	  
<p>3. Políticas públicas que aseguran educación, protección social y salud de calidad para todos: transformación de la educación, cohesión social y territorial y cuidar la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectorias educativas • Primera infancia • Mujeres en ciencia y tecnología • Inserción laboral de población vulnerable • Viviendas sostenibles con métodos de construcción no tradicional • Salud mental • Fortalecimiento del sistema integral de salud • Atención integral personas con discapacidad 	  

4. Una sociedad que no deja a nadie atrás: empoderamiento de las mujeres y equidad de género (política y económica), población en situación de vulnerabilidad, niños, adolescentes y jóvenes.

- Empoderamiento económico de las mujeres
- Personas privadas de libertad
- Personas migrantes en condición de vulnerabilidad
- Inserción educativa y laboral de colectivos más vulnerables como afrodescendientes, LGBTIQ+
- Personas en situación de calle
- Abordaje de la discapacidad desde la autonomía
- Prevención de suicidios en adolescentes y jóvenes

